



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán,

15 AGO 2018

VISTO el Expte n° 60338-2018 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se acepte la renuncia condicionada a los términos del Decreto n° 9202-62, Ley 22929 presentada por la Prof. ESTELA MIRTA JAEN a partir del 02 de Julio de 2018, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área: Física, Asignaturas Laboratorio de Física Experimental I y II con asignación a Laboratorio I y Laboratorio II de las Carreras Bachiller Universitario en Física y Licenciatura en Física, Laboratorio I de la Carrera de Profesorado en Física, Física II - CBI Prácticas de Laboratorio - Física III - CBI Prácticas de Laboratorio y Física de Carrera Técnico Universitario en Tecnologías Azucareras e Industrias Derivadas, a los fines de acogerse a los beneficios jubilatorios;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:


ARTICULO 1.- Tener por aceptada, a partir del 02 de Julio de 2018, la renuncia condicionada a los términos del Decreto N° 9202-62, presentada por la Prof. ESTELA MIRTA JAEN al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área: Física, Asignaturas Laboratorio de Física Experimental I y II con asignación a Laboratorio I y Laboratorio II de las Carreras Bachiller Universitario en Física y Licenciatura en Física, Laboratorio I de la Carrera de Profesorado en Física, Física II - CBI Prácticas de Laboratorio - Física III - CBI Prácticas de Laboratorio y Física de Carrera Técnico Universitario en Tecnologías Azucareras e Industrias Derivadas, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a los fines de acogerse a los beneficios jubilatorios;

ARTICULO 2.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0226 2018
SO


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.